



Santiago, 20 de Diciembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.

Ref.: Informa fecha de materialización de la fusión con Itaú BBA Corredor de Bolsa Limitada.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado por la Junta de Accionistas de Corpbanca Corredores de Bolsa S.A., comunico a usted el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, los accionistas de la sociedad declararon que las condiciones establecidas para que la fusión entre Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. –sociedad absorbente- e Itaú BBA Corredor de Bolsa Limitada –sociedad absorbida- produjera sus efectos, según lo acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2016, se encuentran cumplidas.

Asimismo, los accionistas acordaron que la referida fusión produzca sus efectos y se materialice el día 01 de enero de 2017, fecha en la cual la Itaú BBA Corredor de Bolsa Limitada será absorbida por Corpbanca Corredores de Bolsa S.A., la cual será su continuadora legal y pasará a denominarse, a partir de esa fecha, Itaú Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. pudiendo usar el nombre de fantasía "Itaú Corredores de Bolsa S.A.".

Finalmente, informamos que se han tomado todas las medidas y resguardos necesarios para que los clientes de la sociedad puedan continuar operando normalmente, a través de los diferentes canales, en los mismos términos y condiciones que lo hacen hasta ahora.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Felipe Hurtado Arnolds
Gerente General
Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.

CORPBANCA CORREDORES
DE BOLSA

Rosario Norte 660 Piso 17, Las Condes, Santiago Chile
Teléfono (56 2) 600 370 3600
www.bancocorpbanca.cl